



Universidad de Buenos Aires  
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

487.711

Píamilla a completar para presentación de Cursos de Posgrado

1.- DEPARTAMENTO de COMPUTACION.....

2.- NOMBRE DEL CURSO: Procesamiento Multimedia

3.- DOCENTES:

RESPONSABLE/S: **Ing. Alejandro Furfaro**  
COLABORADORES:.....  
AUXILIARES:.....

4.- CARRERA de DOCTORADO

5.- AÑO: 2006..... CUATRIMESTRE/S: 1° y 2° 2007

6.- PUNTAJE PROPUESTO PARA CARRERA DE DOCTORADO: 2 (dos) puntos

7.- DURACIÓN (anual, cuatrimestral, bimestral u otra): un cuatrimestre

8.- CARGA HORARIA SEMANAL:

Teóricas:.....  
Problemas:.....  
Laboratorio:.....  
Seminarios:.....  
Teórico - Práctico: 4 hs .....  
Salida a Campo:.....

9.- CARGA HORARIA TOTAL: 64 hs.....

10.- FORMA DE EVALUACIÓN: Entrega de TP. y Coloquio Final.

11.- PROGRAMA ANALÍTICO (adjuntarlo).

12.- BIBLIOGRAFÍA (indicar título del libro, autor, Editorial y año de publicación)(adjuntada)

Comp. 2007  
4  
12

11.- PROGRAMA ANALÍTICO (adjuntarlo).

1. Introducción al procesamiento multimedia

2. Introducción a la teoría de Señales

3. Conceptos de filtrado Digital

4. Compresión de señales multimedia

5. Arquitecturas especializadas para el procesamiento multimedia

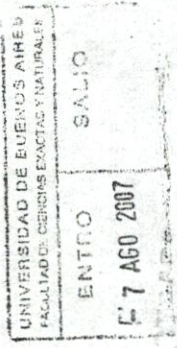
6. Tecnologías MMX y SSE de Intel

7. Librerías de desarrollo.

12.- BIBLIOGRAFÍA (indicar título del libro, autor, Editorial y año de publicación)  
No fue especificada.

AJA

Dr Alejandro Furfaro  
Subcomisario de Doctorado





Universidad de Buenos Aires  
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Referencia Expte. N° 487.711/2006

Buenos Aires, 10 SET. 2007

**VISTO:**

la nota presentada por el Dr. Alejandro Ríos, representante de la Subcomisión de Doctorado en la Comisión de Doctorado de esta Facultad por el Departamento de Computación, mediante la cual eleva la Información y el Programa del Curso de Posgrado PROCESAMIENTO MULTIMEDIA, que será dictado durante el primer cuatrimestre de 2007 y durante el segundo cuatrimestre de 2007 por el Ing. Alejandro Furfaro.

**CONSIDERANDO:**

lo actuado por la Comisión de Doctorado de esta Facultad  
lo actuado por la Comisión de Enseñanza, Programas, Planes de Estudio y Posgrado  
lo actuado por este Cuerpo en la sesión realizada en el día de la fecha,  
en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 113° del Estatuto Universitario,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES  
RESUELVE:**

**Artículo 1°:** Autorizar el Dictado del Curso de Posgrado PROCESAMIENTO MULTIMEDIA, de 64 hs. de duración en cada uno de los dos cuatrimestres de 2007.

**Artículo 2°:** Aprobar el Programa del Curso de Posgrado PROCESAMIENTO MULTIMEDIA.

**Artículo 3°:** Aprobar un puntaje de dos ( 2 ) puntos para la Carrera del Doctorado.

**Artículo 4°:** Aprobar un arancel de 20 Módulos. Disponer que los montos recaudados serán utilizados conforme a lo dispuesto por Resolución CD N° 072/03.

**Artículo 5°:** Comuníquese a la Dirección del Departamento de Computación, a la Biblioteca de la FCEyN y a la Subsecretaría de Postgrado (con fotocopia del Programa incluido)

Resolución CD N°

1981

Dra. MATILDE JUSTICUCCI  
SECRETARIA ACADEMICA ADJUNTA

Dr. JORGE ALIAGA  
DECANO